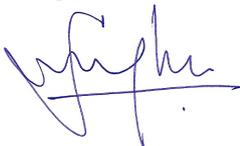


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CURSO 2015/2016

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 06/04/2017	Fecha: 05/05/2017	Fecha: 15/05/2017
Firma Sergio Rubio Lacoba 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación	3
1.3. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título	5
Criterio 1. Organización y desarrollo	5
Criterio 2. Información y transparencia	7
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad	8
2.2. Dimensión 2. Recursos	10
Criterio 4. Personal académico	10
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	11
2.3. Dimensión 3. Resultados	13
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	13
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	13
3. Plan de mejoras interno	16
4. Plan de mejoras externo	17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Energías renovables y eficiencia energética. Gestión integral de proyectos de innovación. Ingeniería en organización. Mecatrónica. Redes eléctricas inteligentes. Tecnologías de producción.
NÚMERO DE CRÉDITOS	108 ECTS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	06005317
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Todas
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014-2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://goo.gl/9inUvt
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://goo.gl/E1Lhtj
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Sergio Rubio Lacoba

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio Rubio Lacoba	Coordinador	PDI	11-12-2014
Raquel Pérez-Aloe Valverde	Secretaria	PDI	11-12-2014
Fermín Barrero González	Miembro	PDI	11-12-2014
José María Montanero Fernández	Miembro	PDI	11-12-2014
Juan Ruiz Martínez	Miembro	PDI	11-12-2014
Eduardo Sabio Rey	Miembro	PDI	18-02-2016
Fernando López Rodríguez	Miembro	PDI	25-05-2015
José María Herrera Olivenza	Miembro	PAS	11-12-2014
Iván Manuel Martínez García	Miembro	Estudiante	18-02-2016
M ^a Yolanda Lucas Granados	Miembro	Estudiante	11-12-2014
Irene Montero Puertas	Subdirectora de Ordenación Académica	Equipo directivo	02-12-2015
Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable SGC	Equipo directivo	11-12-2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/10/2015	Informe del coordinador. Asignación complementos formativos. Plan de trabajo CCMUII 2015-2016 Ruegos y preguntas
2	03/12/2015	Aprobación actas sesiones anteriores. Informe del coordinador Encuestas del desarrollo enseñanza Asignación de complementos formativos Ruegos y preguntas
3	22/01/2016	Aprobación actas sesiones anteriores. Informe del coordinador Aprobación informes evaluación del desarrollo enseñanza primer semestre Ruegos y preguntas
4	02/02/2016	Aprobación actas sesiones anteriores. Revisión del plan de estudios del MUII
5	19/02/2016	Aprobación Informe MONITOR 2016
6	15/03/2016	Aprobación informe anual de la titulación 2014-2015 Contestación escrito profesor del MUII Acciones a realizar para la modificación del plan de estudios del MUII
7	04/05/2016	Encuestas desarrollo enseñanza segundo cuatrimestre Inicio acciones para la modificación del plan de estudios del MUII
8	06/06/2016	Informe del coordinador Aprobación de los informes de evaluación del desarrollo enseñanza Revisión del procedimiento de validación planes docentes Elaboración calendario modificación plan de estudios MUII Ruegos y preguntas
9	22/06/2016	Informes de validación de planes docentes curso 2016-2017
10	07/07/2016	Aprobación informes de validación de planes docentes curso 2016-2017
11	12/07/2016	Reclamación de exámenes
12	19/07/2016	Informe del coordinador Modificación del plan de estudios MUII Ruegos y preguntas

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <https://goo.gl/YtBXzD>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios fue implantado en su primer año durante el curso académico 2014-2015, consolidándose en el curso 2015-2016 con la implantación del segundo curso del Máster, en el que destacan las especialidades recogidas en la memoria verificada.

La organización del programa formativo tiene en la elaboración del plan docente de cada asignatura una de sus herramientas fundamentales. El plan docente contiene información básica sobre la asignatura: denominación, créditos, semestre de impartición, profesorado, etc. Además, se indican competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Los planes docentes son elaboradas por el profesorado, revisadas por el departamento correspondiente y validadas por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (CCMUII) de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Los planes docentes están disponibles para el estudiante con antelación a la apertura del periodo de matrícula de cada curso. Para el curso 2015-2016, el proceso de validación de las guías docentes lo llevó a cabo la Comisión del Calidad del MUII (CCMUII), de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

Se han observado algunos problemas en la secuenciación de las asignaturas del Máster, concretamente en la asignatura del 4º semestre Gestión de Proyectos y de la Innovación, asignatura obligatoria del módulo de Gestión, que se imparte con posterioridad a las asignaturas optativas de la especialidad Gestión integral de proyectos de innovación. No parece razonable que la asignatura común se imparta con posterioridad a las de la especialidad.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

En el curso 2015-2016, 7 alumnos (1 mujer) finalizaron sus estudios en el MUII (OBIN-PA-005). La tasa de graduación (OBIN RA-004) no está aún disponible para este curso 2015-2016, aunque el número de alumnos egresados representa el 21,2% de los alumnos matriculados en el curso 2014-2015. El objetivo marcado en la memoria verificada para este indicador es del 50%. La tasa de abandono 2015-2016 tampoco está disponible, aunque la correspondiente a 2016-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

2017 se eleva hasta el 24,24% (8 alumnos de los 33 que iniciaron sus estudios en 2014-2015, ligeramente por debajo del límite indicado en la memoria verificada del 25%). La relevancia del perfil de egreso pudiera observarse a través del número de alumnos matriculados en TFM por especialidad: 6 en Energías Renovables y Eficiencia Energética; 7 en Gestión Integral de Proyectos de Innovación; 1 en Ingeniería en Organización; 4 en Tecnologías de Producción; 2 sin especialidad. Las especialidades de Redes Inteligentes y Mecatrónica no tuvieron ninguna matrícula TFM.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento de coordinación docente en este Centro (PR/CL003_EII) contempla tanto la coordinación de contenidos como la temporalización de las asignaturas. En relación al primer aspecto, se realizan reuniones de coordinación docente para solucionar problemas detectados mediante distintos mecanismos. En cuanto al segundo, se destaca la elaboración de la agenda del semestre, que permite determinar si la secuencia de asignaturas es adecuada y estimar la carga de trabajo semanal de los estudiantes. Durante el curso 2015-2016, se realizó un ensayo de elaboración de agendas para las asignaturas de segundo semestre como prueba para la implantación definitiva de las mismas en el curso 2016-2017.

Asimismo, durante el curso 2015-2016 se desarrolló el procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza (PR/CL004_EII) a través del cual se evaluó la forma en la que se desarrolló el proceso de enseñanza, en cada una de las asignaturas impartidas en este curso. A partir de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas se pudieron detectar algunas debilidades y establecer propuestas de mejora, entre las cuales se incluían actividades de coordinación.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título se encuentran publicados en la página web del título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0823, la cual está ubicada en la página web institucional de la Escuela de Ingenierías Industriales: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

La aplicación de los criterios de admisión respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (75)

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

No se modifica la información indicada en el Informe 2014-2015 sobre este punto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Se puede encontrar la información publicada relativa al título en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0822>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos impartidos en el mismo con el fin de evitar repeticiones. El enlace a la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña “Presentación” ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación, la pestaña “Competencias” muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (posteriormente se indica cómo acceder al histórico de planes docentes). En la pestaña “Datos de interés” se puede acceder a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (estos dos últimos cuando estén disponibles). También se pueden encontrar en esta pestaña el enlace al SGIC, a la publicación del título en el RUCT, el BOE y DOE con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza. En la pestaña “Perfil de ingreso” se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. También se proporciona, como información adicional para el estudiante, un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. La pestaña “Resultados de formación” muestra los datos de los principales indicadores de rendimiento académico del título para los últimos cursos académicos. Finalmente, las pestañas “Salidas profesionales” y “Reconocimiento de créditos” informan a los estudiantes sobre estos aspectos del título.

Por otro lado, en el segundo enlace proporcionado se pueden encontrar las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección “Información académica”, subsección “Normativas”. También en la misma sección se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, histórico de guías docentes, exámenes e información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al alumno sobre orientación (Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El mapa del SGIC de la E.II.II. está compuesto por 39 procesos y procedimientos, 18 de los cuales son gestionados por el Centro y los 21 restantes por el Rectorado y Servicios de la UEx. La implantación del SGIC es prácticamente total, como muestra la certificación de su implantación mediante el Programa AUDIT de la ANECA, la cual fue concedida con fecha 03/06/2016.

El órgano gestor y coordinador del título es la CCT, la cual se reúne periódicamente para tratar diversos temas relacionados con el desarrollo del máster.

La calidad de la enseñanza, atendiendo a la planificación, desarrollo y coordinación del título, se gestiona mediante el *Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII)*, el cual, dada su magnitud, se divide en los siguientes procedimientos: *Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII)*, mediante el cual se regula la revisión de planes docentes de forma previa a su publicación; *Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII)*, que establece las bases de la coordinación docente vertical y horizontal; y *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII)*, mediante el cual se evalúa la forma en la que se ha desarrollado el proceso de enseñanza. Además, están también íntimamente relacionados con este aspecto el *Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005)*, para gestionar el reconocimiento de créditos; y el *Procedimiento de gestión de los trabajos fin de grado y fin de máster en la E.II.II. (PR/CL006)*, que indica como se tramita el trabajo fin de estudios tanto por parte del estudiante como por parte del Centro.

En relación a la calidad de la docencia, se contemplan los siguientes procesos y procedimientos: *Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx)* y *Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx)*, que incluyen los mecanismos para la selección del PDI y del PAS, respectivamente; *Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado (P/ES002_UEx)*, cuyo objeto final es mejorar la labor docente del profesorado; *Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II. (P/ES004_EII)*, que conduce a la mejora continua del funcionamiento del Centro; *Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx)*, que contempla la forma en la que se diseñan y aprueban los programas formativos de los títulos oficiales en la UEx; *Proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx)* y *Proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx)*, que regulan la formación de PDI y PAS, respectivamente, para la mejora de la docencia; y *Proceso de gestión de los*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005_EII), que tiene como objeto que la actividad docente disponga de recursos materiales y de apoyo adecuados para su desarrollo.

La calidad de las prácticas externas se gestiona a través del *Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II. (P/CL011_EII)*, mediante el cual se regula la realización de prácticas externas por parte de los estudiantes y su organización por parte del Centro; mientras que para la gestión de la movilidad existe el *Proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx)*, cuyo objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los programas de movilidad de los estudiantes de la UEx.

La medida de la satisfacción de los grupos de interés se realiza mediante el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)*, relativo a la satisfacción de los grupos de interés con el título; y el *Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)*, que valora en concreto la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Para la atención de sugerencias se cuenta con el *Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx)*, que determina como se remite una sugerencia, queja o felicitación; mientras que las reclamaciones se gestionan con el *Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)*, el cual contempla tanto las reclamaciones de los estudiantes relativas a su evaluación como otros posibles tipos de reclamaciones del personal del Centro.

Finalmente para mejorar la inserción laboral de los egresados se cuenta con el *Proceso de gestión de la orientación profesional (P/CL006_UEx)*, que como su propio nombre indica se centra en la orientación profesional del estudiante; y el *Procedimiento para la realización el estudio de inserción laboral de los titulados (PR/SO001_UEx)*, cuyo resultado es el Informe de Inserción Laboral que permite conocer el grado de empleabilidad del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes matriculados.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Durante el curso 2015-2016, un total de 48 profesores participaron en las actividades docentes correspondientes a las 36 asignaturas impartidas a lo largo del mencionado curso. De estos, 3 profesores pertenecen al cuerpo de Catedráticos de Universidad, 19 al de Profesores Titulares de Universidad, 3 Profesores Titulares de Escuela de Universitaria, 7 Profesores Contratado Doctor, 4 Ayudantes Doctor, 1 Colaborador, 4 Ayudantes y 5 Asociados. Además se incluye 1 Profesor Titular de Universidad Interino y 1 Profesor Sustituto.

Los profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios con docencia en el MUII (25) sumaban un total de 104 quinquenios docentes (4,16 quinquenios/profesor) y 51 sexenios de investigación (2,04 sexenios/profesor).

Los profesores del MUII poseen la experiencia docente, investigadora y laboral adecuada como queda reflejado en su currículum vitae (<https://goo.gl/wSZX1S>). El perfil de los mismos se adapta a las necesidades del título, permitiendo que los estudiantes puedan alcanzar las competencias definidas en la memoria verificada.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El estándar para este criterio se satisface adecuadamente. La ratio alumno/profesor es 0,77 por lo que el número de profesores es suficiente para atender a los estudiantes. El 90% del profesorado con docencia en el MUII lo es a tiempo completo, por lo que la dedicación se considera adecuada. No obstante, la mayoría de los profesores también comparte su dedicación docente en el Máster con alguno de los otros títulos que se imparten en este Centro.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El estándar para este criterio se satisface adecuadamente. La utilización de la plataforma Moodle por parte de los profesores en el desarrollo de la enseñanza está generalizada en las asignaturas del MUII. Se tiene constancia de la participación de los profesores que imparten docencia en el Máster en cursos de actualización impartidos por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx así como en Proyectos de Innovación Docente, si bien no se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

dispone de los datos objetivos que puedan soportar esta afirmación. En futuras ediciones se solicitará dicha información a los órganos encargados de su difusión.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No procede

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título se consideran adecuados de acuerdo con la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo participa en la titulación a través de actividades de mantenimiento de aulas, laboratorios, equipos, y salas de ordenadores. Su número se considera adecuado. La dedicación de estos profesionales a la titulación no es exclusiva, ya que dichas instalaciones y equipos también se utilizan por parte del resto de titulaciones que se imparten la Escuela de Ingenierías Industriales.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A partir de las encuestas de desarrollo de la enseñanza realizadas durante el curso 2015-2016, se detectaron ciertas necesidades en materia de equipamiento de laboratorio para la realización de actividades prácticas contempladas en determinadas asignaturas (Tecnología Térmica y de Fluidos, Tecnología Electrónica y Automática), algunas de las cuales ya fueron detectadas en el curso 2104-2015.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Proceso de Orientación al Estudiante de la E.II.II. (P/CL010_EII) establece el modo en el que la Escuela planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y durante la duración de sus estudios. El proceso completo se recoge en el Plan de Orientación Integral (POI) compuesto por cuatro sub-planes: plan de acceso a la E.II.II (PAE), plan de acción tutorial (PAT), plan de orientación profesional (POP) y plan de tutorización del egresado (PTE). Sin embargo, durante el curso 2015-2016 no se desarrollaron actividades específicas para los estudiantes el MUII en ninguno de estos ámbitos, lo que supone una debilidad que deberá ser corregida en los próximos cursos.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No procede

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

No procede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Industrial se consideran alineados con el perfil de egreso del título. Además, los resultados de aprendizaje son propios del nivel 3 del MECES, correspondiente a una titulación de máster.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación detallados en los planes docentes de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios han sido orientados a la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en la memoria de verificación para cada asignatura.

Las tareas realizadas por la CCMUII en relación al análisis de las competencias y los resultados de aprendizaje del título han consistido en elaborar una interrelación entre las competencias del título y sus asignaturas, y entre los resultados de aprendizaje del título y sus asignaturas. A partir de dicho trabajo y de un análisis posterior, se observa que todas las competencias del título son trabajadas de forma íntegra en al menos una asignatura, lo cual permite la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes por parte de los estudiantes.

Si bien se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas del título son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje del mismo, de forma previa a la renovación de la acreditación del título se realizará un análisis sistemático para comprobar que esto ocurre en todas las asignaturas de la titulación.

Una de las acciones de mejora propuestas en el Informe 2014-2015 era precisamente trabajar en la determinación de la relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias que se deben adquirir en cada asignatura. Esta tarea, asignada a la CCMUII, no se ha realizado durante el curso 2015-2016.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se indican a continuación los principales indicadores de rendimiento académico del Máster Universitario en Ingeniería Industrial. En primer lugar, se presentan una serie de tasas agregadas por titulación, las cuales se comparan con los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

valores indicados en la memoria de verificación del título. En segundo lugar, se incluye una tabla con comentarios relativos a una serie de tasas desagregadas por asignatura.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 15/16	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	12	El número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra muy por debajo del máximo establecido en la memoria verificada del título.
Ratio estudiantes/profesor	---	0,77	Se considera muy bajo, por lo que la atención de los estudiantes por parte del profesorado es adecuada.
Tasa de graduación	75%	---	No puede ser calculada hasta finalizar el curso 2016/2017.
Tasa de abandono	15%	---	No puede ser calculada hasta finalizar el curso 2016/2017.
Tasa de eficiencia	80%	98,44%	Se considera muy alta.
Tasa de rendimiento	---	70,68%	Este valor se considera adecuado considerando la rama de conocimiento a la cual pertenecen los estudios.

INDICADOR	COMENTARIOS
Total de estudiantes matriculados	El número de alumnos de nuevo ingreso se considera alarmantemente bajo, muy por debajo del máximo establecido en la memoria verificada y en las expectativas que se tenían. A pesar de diferentes iniciativas para la promoción y divulgación del MUII entre los alumnos de últimos cursos de Grado en la E.II.II, no se ha logrado atraer un número de alumnos que haga viable la sostenibilidad del título. Se está trabajando en una modificación del plan de estudios tendente, entre otras cuestiones, a paliar esta situación.
Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Este valor apenas supera el 15% de las plazas ofertadas, lo cual es a todas luces muy insuficiente. Se remite a los comentarios realizados para el anterior indicador.
Tasa de rendimiento	Se mantiene en el entorno del 70% (70,68%) similar al valor alcanzado en el curso 2014-2015. No obstante, esta tasa es inferior al 50% en las asignaturas TC para Electrónica I (33,3%), Transporte y Seguridad Industrial (45%) y Cálculo y Diseño de Construcciones Industriales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

	(42,86%)
Porcentaje de suspensos	El porcentaje de suspensos (6,68%) se considera adecuado para las características y contenidos de la titulación. No obstante, algunas asignaturas presentan un porcentaje de suspensos superior al 50%: TC para Electrónica I (66,67%), Transporte y Seguridad Industrial (55%) y Cálculo y Diseño de Construcciones Industriales (57,14%)
Porcentaje de no presentados	El porcentaje de no presentados es del 21,23% en línea con la media de las titulaciones de la EII (19,52%). Las tres asignaturas indicadas en los comentarios anteriores sobre Tasa de Rendimiento y Porcentaje de suspensos presentan un Porcentaje de No presentados del 0%
Tasa de éxito	La tasa de éxito es del 85,10%, similar a la del curso 2014-2015 (86,53%). En el caso de las tres asignaturas mencionadas anteriormente, su tasa de éxito es inferior al 50% al coincidir con su tasa de rendimiento.
Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula	Este porcentaje es de 72,09%, superior al valor del curso 2014-2015 (63,88%) y al valor medio de las titulaciones que se imparten en la EII (67,17%)

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 2,8 puntos sobre 5, con el profesorado de 3,4 puntos sobre 5, con las instalaciones para clases teóricas, estudio y prácticas de 3,0, 3,4 y 3,8 sobre 5, respectivamente. No obstante, las encuestas realizadas cuentan tan solo con 5 respuestas. La satisfacción del PDI con la titulación es de 3,3 sobre 5, contando las encuestas realizadas con 7 respuestas.

En relación a la empleabilidad del título, el último estudio de inserción laboral realizado por la UEx, publicado en 2015 y correspondiente a los egresados del curso académico 2011/2012, no incluye información relativa al Máster Universitario en Ingeniería Industrial, ya que no se cumplía en dicho caso el requisito para analizar la inserción laboral, consistente en la espera de dos años desde que los estudiantes finalizan sus estudios hasta que se realizan las encuestas contempladas en el estudio. No obstante, si nos fijamos en la titulación a la que ha sustituido este máster, Ingeniería Industrial, el estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al curso 2011/2012 muestra que dicha titulación se encuentra entre las que muestran un nivel de ocupación entre el 60% y el 80%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Difusión, orientación estudiante	Sí			Se realizaron actividades de difusión de la titulación, tanto a nivel interno (mesa redonda EII) como externo (jornadas de difusión UEx)
2	Relación entre resultados de aprendizaje y competencias		Parcialmente		A partir de la asignación de resultados de aprendizaje a asignaturas, se deberá realizar su asignación a competencias, por parte de la CCMUII. Para ello, se tendrán en cuenta la evaluación del informe MONITOR 2016.
3	Encuestas satisfacción egresados, PAS, alumnos, grupos de interés.		Parcialmente		Faltan encuestas a grupos de interés
4	Revisión y modificación, si así se estima, del Plan de Estudios del Máster	Sí			En curso durante 2015-2016
5	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en cursos de actualización docente			No	No fue posible desarrollar debido a la carga de trabajo de la Comisión
6	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente			No	No fue posible desarrollar debido a la carga de trabajo de la Comisión

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Difusión y orientación estudiante	CCMUII	Finales curso 2016-2017	
2	Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster	CCMUII	2º cuatrimestre 2016-2017	
3	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en cursos de actualización docente	CCMUII	De forma previa a la renovación de la acreditación	Consultar con la UTEC
4	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	CCMUII	De forma previa a la renovación de la acreditación	Consultar con la UTEC

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_15_16	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Durante el curso académico 2015/2016 el Máster Universitario en Ingeniería Industrial participó en el Programa MONITOR de la ANECA, mediante el cual se ha llevado a cabo el seguimiento externo del título. En febrero de 2016 se remitió a la ANECA el informe de autoevaluación, referido al curso 2014-2015, acompañado de 10 evidencias y 4 tablas. En diciembre de 2016 se recibió el informe emitido por la ANECA. En la actualidad está pendiente de análisis por parte de la Comisión de Calidad del Título del informe de seguimiento externo a partir del cual se establecerá un plan de mejoras.